

que ha despertado al ser considerada tradicionalmente una zona marginal, entendiendo esta marginalidad quizás no tanto desde el punto de vista geográfico, sino por no contar con ninguno de los grandes centros urbanos, o de las diócesis religiosas<sup>7</sup>, ni poseer tampoco (al menos hoy en día no se conocen) ningún edificio de carácter religioso, palatino... como los que conocemos en otros sitios.

En cuanto al estudio de los materiales, para algunos de ellos ya hay toda una sistematización, en algunos casos desde hace bastantes años, se trata sobre todo de los metales. Pero de otros, y nos referimos principalmente a las cerámicas, todavía queda mucho por decir sobre sus características tipológicas, sobre variantes regionales, sus orígenes y sus perduraciones, aunque actualmente está habiendo un gran avance en su estudio y conocimiento.

Y por último queda el tema de las adscripciones. Se considera por razones prácticas de metodología que a partir del establecimiento, o mejor de la creación de un estado político visigodo, ya no estamos en el periodo tardorromano o paleocristiano, sino en la época visigoda, y esto será así hasta la entrada de los musulmanes en 711, en que comienza una nueva época.

Obviamente las cosas no son tan rígidas; tras el 711 las gentes siguen viviendo de la misma forma, usando los mismos utensilios, en la mayoría de los casos en los mismos lugares, y poco a poco se irán adaptando a los nuevos gobernantes, a la nueva religión, e irán transformando sus mentalidades y modos de vida, adptarán innovaciones tecnológicas, y así cambiarán sus «cacharros», sus viviendas, sus enterramientos, etc.

Este mismo fenómeno es el que se produce unos siglos antes, pero además de una forma menos brusca y evidente, porque, de una parte el número de visigodos que entró en la Península Ibérica era un pequeño porcentaje respecto a la población hispanorromana, porque ya había habido contacto entre ambos antes, porque los visigodos habían sido aliados del Imperio, y no sólo eso, sino que aunque tenían sus propias tradiciones, leyes y costumbres, éstas estaban siendo modificadas desde tiempo atrás, tenían la misma religión cristiana, e incluso sus elementos de uso personal y adorno debían bastante a la herencia romana<sup>8</sup>. Es decir, aunque parezca un contrasentido, estos bárbaros estaban muy romanizados.

<sup>7</sup> En los concilios, aparece una diócesis Elotana, que rápidamente se puede asociar a la mencionada Elo del Tratado, pero parece ser que se trata de dos ciudades diferentes.

<sup>8</sup> Ripoll, G.: *La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo)*. Excavaciones arqueológicas en España. 142. Madrid 1985.